



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 FEB. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.228/85

VISTO:

Que el 4 de Octubre último la Cooperadora Asistencial de la / Capital, sita en calle Santiago del Estero N° 795, Salta, entregó a la Univer- / sidad un subsidio de un mil australes (A 1.000,00) con cargo de rendir cuenta; / y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a la atención de gastos que / demandare el viaje de alumnos del último año de la carrera de Ingeniería en / Construcciones, para asistir a las jornadas científico-técnicas sobre Ingenie- / ría Estructural Sísmica, realizadas en la ciudad de Buenos Aires entre el 7 y / 11 de Octubre de 1985;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, ha- / biéndose producido gastos por el total de A 1.044,20 y cuyo excedente no se / reintegra, reconociéndose los mismos hasta la cantidad de A 1.000,00;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Adminis- / tración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados en el presente expediente hasta la suma de un mil australes (A 1.000,00), según la documentación obrante en el // mismo, correspondientes al viaje aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Establecer que esa cantidad ha sido imputada en las siguientes / partidas de la CUENTA DE TERCEROS - Subcuenta COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CA- / PITAL, Ejercicio 1985, Programa 580, y por los importes que en cada caso se in- / dican:

- 12. 1211. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS, hasta:.....	A	494,28
- 12. 1221. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:.....	A	71,72
- 12. 1221. 236: IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS:.....	A	434,00
TOTAL:.....	A	1.000,00
		=====

ARTICULO 3°.- Agradecer a la COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL la colabora- / ción prestada a la Universidad mediante el otorgamiento del subsidio por un // mil australes (A 1.000,00), que ha permitido concurrir a alumnos del último // año de la carrera de Ingeniería en Construcciones a las jornadas científico-téc- / nicas sobre Ingeniería Estructural Sísmica, llevadas a cabo en la ciudad de // Buenos Aires entre el 7 y 11 de Octubre de 1985.

ARTICULO 4°.- Dejar constancia que la correspondiente rendición de cuenta fue girada al organismo citado en el artículo anterior con fecha 13 de Febrero en curso.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION N° 044 - 86